

IAIP-A1-3.4/2016

FECHA 25/1/2016

ACTA NÚMERO 4/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las once horas y veinte minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez, y Max Fernando Mirón Alfaro, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) presentación de resultados de la evaluación del cuarto trimestre plan operativo dos mil quince; 3) aprobación de Política Institucional de gestión documental y archivo. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El jefe de la Unidad de Planificación, José Marroquín presentó al Pleno, los resultados de la evaluación del cuarto trimestre del plan operativo dos mil quince. El objetivo de dicha presentación es informar los resultados del proceso

de evaluación para la toma de decisiones, identificar los factores clave del proceso y de los resultados obtenidos para que el Pleno realice las acciones que estime conveniente. Asimismo informó que gradualmente se está mejorando el método y las competencias de las jefaturas de las unidades organizativas en el proceso de planificación. También presentó recomendaciones al Pleno que como máxima autoridad del Instituto debe gestionar con las unidades organizativas. El Pleno se dio por informado de los resultados de la evaluación **PUNTO TRES:** En relación a la sesión de pleno de fecha once de enero de dos mil dieciséis, en la cual Oscar Campos, Jefe de la Unidad de Archivo Institucional, presentó la “Política Institucional de Gestión Documental y de Archivo” para su revisión y posterior aprobación, el Pleno después de recibida y revisada dicha información, aprueba por unanimidad la “Política Institucional de Gestión Documental y de Archivo” por lo que le autoriza al Jefe de Archivo Institucional, realizar las gestiones necesarias para la respectiva divulgación de la misma. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas catorce minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.